RESOLUCIÓN Nº 271 /2022 I.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OSCAR RODAS CON RUC N° 1.683.567-0, EL LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426.-

Mariano Roque Alonso, 21 de marzo de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2022, de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426.-**

CONSIDERANDO

Que por Memorándum N° 026/2022, de fecha 29 de enero de 2022, presentada por el Ingeniero Lucas Maldonado Director de la Dirección General de Obras e Insfraesctrutura solicitando el inicio de contratación de la REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA, con V° B° de la Intendencia.

Que, por Dictamen U.O.C. N° 15/22, de fecha 12 de febrero de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 169.898.619.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos diez y nueve).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 406.426, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CD N° 05/2022 ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULO PARA OFICINA DE LA FUTURA PLANTA ASFALTICA, CON ID Nº 406.425, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite la Declaración Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **520** y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 33/2022 de fecha 24 de enero de 2022.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Resolución 139/2022 I.M., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426, de fecha 12 de febrero de 2022.

Secretaría Gral.

Que, por Nota UOC N° 88/2022, se comunica el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 14 de febrero de 2022.

Secretaría Gral.

Carolina Aranda
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Que, en fecha 03 de marzo de 2022, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A., HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO, JULIO CESAR PITTA MALDONADO, MARIO QUIROGA BAEZ Y TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA.-**

Que, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 10 de marzo de 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 11:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres ofertas correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426.**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Christian Arévalo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes, se recepcionaron las ofertas de las firmas: OSCAR RODAS – CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA – BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2022, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426.**, a la firma oferente **OSCAR RODAS CON RUC N° 1.683.567-0, por un monto total a contratar de Gs. 169.897.986 (Son guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis). IVA INCLUIDO.-**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: *"**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**".-*

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones... ".-*

Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" y conforme se desprende del informe de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2022, del Comité de Evaluación, en donde se recomienda adjudicar a la firma oferente: **OSCAR RODAS,** el servicio mencionado.

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Carolina Arévalo F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426.-**

Art. 2º ***ADJUDICAR*** el llamado de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426,** a la firma oferente **OSCAR RODAS CON RUC N° 1.683.567-0,** por un monto total a contratar de **Gs. 169.897.986 (Son guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis). IVA INCLUIDO.-** Conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.-

Art.3º ***REMITIR*** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

PEDRO APONTE
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
"DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS".

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-005	Reparacion de Revoque (Pared y Techo) en Baños, Cantina y Comedor	Metros cuadrados	85	56.195	4.776.575
2	72102802-005	Rememocion y Reposicion de Azulejos en Baños	Metros cuadrados	15	106.812	1.602.180
3	72102802-005	Colocacion de Piso Ceramico	Metros cuadrados	95	130.413	12.389.235
4	72102802-005	Limpieza de Azulejos	Unidad Medida Global	1	1.219.167	1.219.167
5	72102802-005	Pintura de Baños, comedor y Cantina (interior/exterior y avertutas)	Metros cuadrados	220	43.885	9.654.700
6	72102802-005	Reposicion de artefactos Sanitarios	Unidad Medida Global	1	1.665.953	1.665.953
7	72102802-003	cartel de Obra	Unidad	1	1.192.953	1.192.953
8	72102802-003	Tratamiento de Losa	Metros cuadrados	115	94.375	10.853.125
9	72102802-003	Provision de Techo de Chapa	Metros cuadrados	115	353.650	40.669.750
10	72102802-003	Muralla entre escuela y Mercadito	Metros cuadrados	19	321.732	6.112.908
11	72102802-003	Limpieza de piso de Hormigon	Metros cuadrados	40	47.833	1.913.320
12	72102802-003	Instalacion de Puerta en comedor	Unidad	1	692.500	692.500
13	72102802-003	Limpieza y Pintura de escaleras	Metros cuadrados	48	43.267	2.076.816
14	72102802-003	Colocacion de ventanas de vidrio en el comedor	Unidad	2	650.625	1.301.250
15	72102802-003	Provision e instalacion de Aire Acondicionado tipo Split de 12000 Btu	Unidad	2	3.293.333	6.586.666
16	72102802-003	Pintura exterior de Tinglado	Metros cuadrados	175	39.438	6.901.650

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
17	72102802-003	Pintura Porton metalico	Metros cuadrados	28	41.333	1.157.324
18	72102802-003	Limpieza de Azulejos en Vestidor	Unidad Medida Global	1	655.667	655.667
19	72102802-003	Pintura de vestidor	Metros cuadrados	20	41.106	822.120
20	72102802-003	Limpieza y Pintura de aula Exterior Bloque C	Metros cuadrados	103	42.725	4.400.675
21	72102802-003	Cambio de vidrio de Ventanales	Unidad Medida Global	1	2.972.667	2.972.667
22	72102802-003	Instalacion de Lavamanos	Unidad	2	1.150.625	2.301.250
23	72102802-003	Pintura de Bloque B Interior y Exterior	Metros cuadrados	422	41.106	17.346.732
24	72102802-003	Instalaciones Electricas en Bloque D	Unidad Medida Global	1	9.107.500	9.107.500
25	72102802-003	Reposicion de Espejos	Unidad Medida Global	2	1.680.000	3.360.000
26	72102802-003	Reparacion de Canaleta	Unidad Medida Global	1	3.305.000	3.305.000
27	72102802-005	Instalaciones Electricas en Baños Cantina Y Comedor	Unidad Medida Global	1	7.343.750	7.343.750
28	72102802-003	Mantenimiento de Equipos de aire Acondicionado	Unidad	4	360.563	1.442.252
29	72102802-003	Pintura de Reja Metaliza	Metros cuadrados	61,6	41.333	2.546.113
30	72102802-003	Limpieza	Unidad Medida Global	1	3.528.188	3.528.188
						169.897.986

Son guaranies ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis .IVA INCLUIDO.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Secretaría Gral.